

Quito, 30 de abril de 2008

Boletín de Prensa

El Estado garantiza continuidad de servicio móvil

El Presidente del Conatel reiteró hoy que las autoridades de telecomunicaciones salvaguardan la continuidad del servicio de telefonía móvil en Ecuador. Los usuarios no deben preocuparse pues se pretende llevar una adecuada transición.

El Consejo Nacional de Telecomunicaciones, en nombre del Estado, garantiza la continuidad y calidad de servicio de telefonía móvil en Ecuador. Esta entidad resolvió ayer terminar de forma irreversible la negociación llevada entre la Senatel y la operadora Conecel (Porta) debido a que la propuesta económica de esta empresa móvil no era conveniente para los intereses del Estado. Esta resolución del Consejo dispone además iniciar un proceso de reversión a partir del próximo 26 de agosto de este año, fecha en la que finaliza el período contractual entre la Operadora Conecel y el Estado Ecuatoriano.

Jaime Guerrero Ruiz, Secretario Nacional de Telecomunicaciones, señaló en rueda de prensa hoy que las autoridades tomaron esta decisión como Estado precisamente para preservar la continuidad de este servicio móvil. “La ciudadanía no tiene que preocuparse pues se trata únicamente de un cambio de administración” enfatizó el titular de esta entidad.

Durante su intervención Guerrero dijo que es lamentable que Porta entregara su oferta económica al término del plazo establecido por el Conatel, lo cual limitó a la Senatel el realizar un análisis detallado, impidiendo además el llegar a un posible punto de convergencia entre la valoración entregada por el Gobierno y la oferta de esta telefónica.

El Contrato de Concesión con Conecel (Porta) no posee cláusula de renovación automática. El operador manejará su red hasta la finalización de su contrato. A partir de esa fecha las autoridades de telecomunicaciones aplicarán un plan de ejecución con el fin de preservar la continuidad de servicio móvil.

En primera instancia, según señala el Contrato y el Reglamento para el Servicio Móvil Celular, los bienes pasarán a manos del Estado Ecuatoriano y serán pagados a la telefónica a valor de libro contable, tomando en cuenta la depreciación.

Guerrero señaló que a partir de esta decisión, el Conatel empezará una licitación internacional que tomará varios meses, en la cual Porta no podrá participar.

De su parte, la Superintendencia de Telecomunicaciones (Suptel) iniciará el próximo 5 de mayo una auditoría técnica para revisar los componentes críticos de la red y aquellos que permitan una operación normal de la misma. De esta manera, las autoridades de telecomunicaciones tendrán una completa información para poder iniciar el proceso de licitación.

Guerrero negó la posibilidad de que Telecsa (Alegro) absorba el servicio de telefonía móvil que brinda Porta. Ésto debido a que es conveniente que exista competencia en el mercado.

El Gobierno entregó a Porta una propuesta de valoración por derechos de concesión de USD 480 millones; frente a la cual, la indicada operadora presentó su oferta de USD 307 millones.

Durante el actual Gobierno las negociaciones se reiniciaron a partir del 20 de diciembre del 2007.